

## OTROS DATOS

Código para validación: **2KV24-HNCCD-96NTE**  
 Fecha de emisión: 17 de Febrero de 2025 a las 9:44:25  
 Página 1 de 2

## FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Vicesecretaria del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 17/02/2025 09:29
- 2.- Administrativa Recursos Humanos 3 del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 14/02/2025 10:59
- 3.- Administrativo Recaudación 1 del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 14/02/2025 09:50
- 4.- Administrativo Secretaria General 1 del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 14/02/2025 09:54
- 5.- Técnico de Administración General del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 17/02/2025 09:39

## ESTADO

**FIRMADO**  
 17/02/2025 09:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2037258-2KV24-HNCCD-96NTE-D137B0081B06579895FD190B6839946DC356272B) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificar/Documentos.do?ent\_id=1&idforma=1



Expdte: 2024/10477

**PROMOCION INTERNA. 6 PLAZAS ADMINISTRATIVO/A.**

**ACTA DE SESION DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA PROVEER SEIS PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A COMO PERSONAL FUNCIONARIO/A DE CARRERA MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION, PROMOCION INTERNA Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO**

En Paracuellos de Jarama, a 13 de febrero de 2025, y siendo las 9:00 horas, se reunió el Tribunal de Selección nombrado por Decreto de Alcaldía nº 2024/2151 de fecha 3/12/2024, habiendo sido emplazados previamente para la valoración de los méritos correspondientes a la fase de concurso, bajo la Presidencia de Dña. Clara Palacios Espadero, y de la asistencia de los Vocales Dña. María del Pilar Garcia-Morales Verdugo, D. Pablo Used Caño y Dña. Alejandra Gonzalez Buenhombre, y asimismo asistidos en calidad de Secretaria del Tribunal Dña. Maria del Pilar Guijarro Moreno-Manzanaro.

Abierto el acto por la Presidencia, se procede a la valoración de los **méritos acreditados** por las aspirantes, conforme a lo establecido en las bases de selección, resultando la siguiente puntuación obtenida:

	APellidos y nombre	MÉRITOS PROFESIONALES. HASTA 35 PUNTOS	MÉRITOS ACADÉMICOS Y FORMACIÓN. HASTA 5 PUNTOS	TOTALES
1	CALVO VILLAR, ISABEL	0,5	5	5,5
2	CASTRO VALENZUELA, TERESA	35	5	40
3	DELMO MASERO, ELENA	22,75	5	27,75
4	NAVACERRADA PASCUAL, ROCIO	35	5	40
5	PASCUAL DEZA, ESTER	35	5	40

Terminada la valoración de méritos, se procede a la calificación final del proceso selectivo, conforme a lo establecido en la base décima de las de selección, de forma que, en orden de puntuación, el resultado sería el siguiente:

	OPOSICION	CONCURSO	60%	40%	TOTAL
NAVACERRADA PASCUAL MARIA ROCIO	7,40	40,00	4,44	4,00	8,44
PASCUAL DEZA ESTER	5,40	40,00	3,24	4,00	7,24
CASTRO VALENZUELA M <sup>a</sup> TERESA	5,30	40,00	3,18	4,00	7,18
DELMO MASERO, MARIA ELENA	6,90	27,75	4,14	2,78	6,92
CALVO VILLAR MARIA ISABEL	7,00	5,50	4,20	0,55	4,75

## OTROS DATOS

Código para validación: **2KV24-HNCCD-96NTE**  
Fecha de emisión: 17 de Febrero de 2025 a las 9:44:25  
Página 2 de 2

## FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Vicesecretaria del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 17/02/2025 09:29
- 2.- Administrativa Recursos Humanos 3 del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 14/02/2025 10:59
- 3.- Administrativo Recaudación 1 del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 14/02/2025 09:50
- 4.- Administrativo Secretaria General 1 del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 14/02/2025 09:54
- 5.- Técnico de Administración General del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 17/02/2025 09:39

## ESTADO

**FIRMADO**  
17/02/2025 09:39



**Expdte: 2024/10477**

**PROMOCION INTERNA. 6 PLAZAS ADMINISTRATIVO/A.**

Teniendo en cuenta que **la fase de concurso no tiene carácter eliminatorio, y que todas las aspirantes superaron el proceso de oposición**, habiendo obtenido todas ellas más de cinco puntos en la citada fase, resultando que este Tribunal ha verificado el cumplimiento de las prescripciones legales correspondientes y la correcta tramitación del proceso selectivo, tal y como se recogen en las actas que obran en el expediente, se PROPONE:

Al Alcalde-Presidente de Paracuellos de Jarama la promoción como ADMINISTRATIVAS, funcionarias de carrera, de las siguientes opositoras:

	CALIFICACION FINAL
1. NAVACERRADA PASCUAL MARIA ROCIO	8,44
2. PASCUAL DEZA ESTER	7,24
3. CASTRO VALENZUELA Mª TERESA	7,18
4. DELMO MASERO, MARIA ELENA	6,92
5. CALVO VILLAR MARIA ISABEL	4,75

Se establece un plazo de 3 días hábiles, a partir de la publicación de la siguiente acta, para presentar reclamaciones o solicitudes de revisión por parte de las opositoras que así lo deseen.

De no presentarse las mismas, este Acta se entenderá como definitiva, elevándose al órgano competente para el nombramiento como funcionarias de carrera.

De todo lo cual, se extiende la presente Acta, a la que se dio lectura, y encontrándola conforme, lo firman los miembros del Tribunal conmigo, la Secretaria, que **Certifico**.